



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

LUIS DANIEL NAAL CALDERON dic2

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

diciembre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancun

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

playa del carmen

Motivo del encargo o comisión

realizar actividades antivectoriales para la prevencion de zika, dengue y chikungunya

Fecha de salida

12/09/2024 - 08:00

Fecha de regreso

12/14/2024 - 08:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1750.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1750.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

jefe de sector 4

Resultados obtenidos

se superviso a las brigadas de campo

Contribuciones

se hizo control larvario focalizado en zonas de mayor riesgo

Conclusiones

se evaluaron los avances del poa

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2024-12-16

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

areas de recursos financieron

Nota

nada

Importe total de la comisión

1750.00

Nombre completo

LUIS DANIEL NAAL CALDERON

Cargo

TECNICO EN SALUD

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.